

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

178/12

Salta, 20 de Abril de 2012

Expte. Nº 14.105/12

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Oscar Nasisi y la Msc. Ivonne Esteybar de Ríos, Decano y Jefe del Departamento de Matemática respectivamente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, solicitando auspicio para las Terceras Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico-Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se desarrollará en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Juan del 16 al 18 de Mayo de 2012;

Que el propósito de la misma es consolidar y extender los espacios ya construidos para la comunicación, debate y reflexión sobre los múltiples factores que operan sobre la problemática del ingreso y la permanencia de los alumnos en carreras científico tecnológicas, en la búsqueda de respuestas a nuevas situaciones emergentes asociadas con los objetivos de las Jornadas;

Que durante el mencionado evento se conformará una Red de instituciones e investigadores interesados en la temática;

Que este tema fue tratado por este cuerpo colegiado constituido en Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (En su V sesión ordinaria del 18 de Abril de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a las TERCERAS JORNADAS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN CARRERAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS, que se desarrollarán del 16 al 18 de Mayo de 2012, en la Provincia de San Juan.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Comisión Interescuelas, Dr. Oscar NASISI y por su intermedio a la Msc. Ivonne ESTEYBAR de RÍOS y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

NM/sia

FACULTAD DE INGENIERIA